

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1027
		Revisión	0
VETRO SATINATO		Fecha de revisión	10/09/2021
		Página	1 de 9

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificador del producto

Código: **1027**
Denominación: **VETRO SATINATO**

1.2. Usos identificados pertinentes de la sustancia o mezcla y usos no recomendados

Usos relevantes: **ACABADO ACRÍLICO VITRIFICANTE SATINADO**

1.3. Información del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón Social: **GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS s.a.s.**
Dirección: **Via BERGAMO 24
20037 PADERNO DUGNANO
ITALIA
Tel. 02/9903951
Fax. 02/99039590**

correo electrónico de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad y, **tecnico@giorgiograesan.it**

1.4. Número de teléfono de emergencia

Número de teléfono: **02/99039541 de lunes a viernes de 8.30-12.30/14.00-18.00**

SECCIÓN 2. Identificación de peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

El producto no está clasificado como peligroso de acuerdo con las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP). No obstante, el producto al contener sustancias peligrosas en una concentración como la que debe declararse en la sección n. 3 requiere una ficha de datos de seguridad con la información adecuada, de conformidad con el Reglamento (UE) 2015/830. Clasificación e indicaciones de peligro:

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de peligro de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y modificaciones y ajustes posteriores.

Pictogramas de peligro:	--
-------------------------	----

Advertencias:	--
---------------	----

Indicaciones de peligro:

EUH210	Ficha de datos de seguridad disponible bajo petición.
EUH208	Contiene: Masa de reacciones de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 220-239-6] (3:1), 1,2-Benzoisotiazol-3(2H)-ona Puede causar una reacción alérgica.

Consejos de precaución:

	--
--	----

COV (Directiva 2004/42/CE):

Imprimaciones de fijación.

COV expresado en g/litro de producto listo para usar:	13,92	
Límite máximo:	30,00	

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPvB en una proporción $\geq 0,1$ %.

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1027
		Revisión	0
VETRO SATINATO		Fecha de revisión	10/09/2021
		Página	2 de 9

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los ingredientes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)	
2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL			
CAS 112-34-5	1 ≤ x < 1.5	Eye Irrit. 2 H319	
CE 203-961-6			
ÍNDICE 603-096-00-8			
Reg N. 01-2119475104-44			

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) figura en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Medidas de primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

OJOS: Quitarse las lentes de contacto, si las hay. Lavarse inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados.

Buscar consejo médico inmediatamente.

PIEL: Quitarse la ropa contaminada. Ducharse inmediatamente. Buscar consejo médico inmediatamente.

INGESTIÓN: Beber tanta agua como sea posible. Buscar consejo médico inmediatamente. No inducir el vómito a menos que su médico lo autorice expresamente.

INHALACIÓN: Llamar a un médico inmediatamente. Llevar al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración se detiene, realizar respiración artificial. Tomar las precauciones apropiadas para el rescatador.

4.2. Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

No se conoce información específica sobre los síntomas y efectos causados por el producto.

4.3. Indicación de cualquier necesidad de asistencia médica inmediata y de tratamiento especial

Información no disponible

SECCIÓN 5. Medidas contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS

Los medios de extinción son los tradicionales: dióxido de carbono, espuma, polvo y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN INADECUADOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla

PELIGROS DE EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evitar respirar productos de combustión.

5.3. Recomendaciones para los encargados de la extinción de incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfriar los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Usar siempre el equipo completo de protección contra incendios. Recoger el agua de extinción que no debe ser vertida en las alcantarillas. Desechar el agua contaminada utilizada para la extinción y los residuos de incendios de acuerdo con la normativa vigente.

EQUIPOS

Ropa normal de extinción de incendios, como un respirador de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), equipo ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas para Bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de salida accidental

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos en caso de emergencia

Bloquear la fuga si no hay peligro.

Usar el equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de la elaboración como para intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones medioambientales

Evitar que el producto entre en el alcantarillado, aguas superficiales, aguas subterráneas.

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1027
		Revisión	0
VETRO SATINATO		Fecha de revisión	10/09/2021
		Página	3 de 9

6.3. Métodos y materiales para la contención y el saneamiento

Aspirar el producto derramado en un recipiente adecuado. Valorar la compatibilidad del recipiente que se va a utilizar con el producto comprobando la sección 10.

Absorber el resto con material absorbente inerte.

Proporcionar suficiente ventilación del sitio afectado por la pérdida. El material contaminado debe eliminarse de acuerdo con las disposiciones de la sección 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Toda la información relativa a la protección personal y la eliminación se establece en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipular el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de datos de seguridad. Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente.

No comer, beber ni fumar durante su uso. Quitarse la ropa contaminada y el equipo de protección antes de entrar en las zonas destinadas a comedores.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas las posibles incompatibilidades

Conservar solo en el envase original. Conservar los envases cerrados, en un lugar bien ventilado y alejado de la luz solar directa.

Almacenar los contenedores lejos de cualquier material incompatible, comprobando la sección 10.

7.3. Usos finales particulares

Información no disponible

SECCIÓN 8. Control de la exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

ESP	Italia	Decreto Legislativo 9 de abril de 2008, núm. 81
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Third edition, published 2018)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2020

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas/observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLEP	ESP	67,5	10	101,2	15	
WEL	GBR	67,5	10	101,2	15	
OEL	EU	67,5	10	101,2	15	
TLV-ACGIH		66	10			
Concentración prevista sin efecto en el medio ambiente - PNEC						
Valor de referencia en agua dulce	1,1	mg/l				
Valor de referencia en el agua de mar	0,11	mg/l				
Valor de referencia por sedimentos de agua dulce	4,4	mg/kg				
Valor de referencia por sedimentos en el agua de mar	0,44	mg/kg				
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	11	mg/l				
Valor de referencia para los microorganismos STP	200	mg/l				
Valor de referencia para la cadena alimentaria (intoxicación secundaria)	56	mg/kg				
Valor de referencia para el compartimento terrestre	0,32	mg/kg/d				

Leyenda:

(C) = CEILING ; INALAB = Fracción Inhalable ; RESPIR = Fracción transpirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1027	
		Revisión	0	
	VETRO SATINATO		Fecha de revisión	10/09/2021
			Página	4 de 9

8.2. Controles de exposición

Teniendo en cuenta que el uso de medidas técnicas apropiadas siempre debe tener la prioridad sobre los equipos de protección personal, garantizar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una aspiración local efectiva.

Al elegir los equipos de protección personal, consultar con los proveedores de productos químicos si es necesario.

Los equipos de protección individual deberán llevar en el mercado comunitario un certificado que acredite su conformidad con las normas vigentes.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo hay que tener en cuenta: la compatibilidad, la degradación, el tiempo de rotura y la permeabilidad.

En el caso de los preparados, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe probarse antes de su uso, ya que no es predecible.

Los guantes tienen un tiempo de desgaste que depende de la duración y el modo de uso.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Utilizar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad de categoría I para uso profesional (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344).

Lavarse con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Se aconseja llevar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Si se supera el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o de una o más de las sustancias presentes en el producto, se recomienda llevar una máscara de filtro de tipo A cuya clase (1, 2 o 3) debe elegirse en relación con la concentración límite de uso.

(ref. norma EN 14387). Si hay gases o vapores de naturaleza diferente y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.), se deben proporcionar filtros de tipo combinados.

El uso de equipos de protección de las vías respiratorias es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral tenidos en cuenta. Sin embargo, la protección que ofrecen las máscaras es limitada.

En caso de que la sustancia en cuestión sea inodora o su umbral olfativo sea superior al TLV-TWA pertinente y en caso de emergencia, usar un respirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. EN 137) o un respirador de admisión de aire al aire libre (ref. EN 138). Consultar la norma EN 529 para la elección correcta del dispositivo de protección de las vías respiratorias.

CONTROL DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos de producción, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para garantizar el cumplimiento de la legislación de protección del medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre las propiedades físicas y químicas fundamentales

Estado físico	líquido viscoso	
Color	incolore	
Olor	leve	
Umbral olfativo	No disponible	
pH	9,2	Concentración:> 1
Punto de fusión o de congelación	No disponible	
Punto de ebullición inicial	No disponible	
Intervalo de ebullición	No disponible	
Punto de inflamabilidad	> 60 °C	
Tasa de evaporación	No disponible	
Inflamabilidad de sólidos y gases	No disponible	
Límite inferior de inflamabilidad	No disponible	
Límite superior de inflamabilidad	No disponible	
Límite inferior de explosividad	No disponible	
Límite superior de explosividad	No disponible	
Tensión de vapor	No disponible	
Densidad de vapor	No disponible	

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1027
		Revisión	0
VETRO SATINATO		Fecha de revisión	10/09/2021
		Página	5 de 9

Densidad relativa	1,01 kg/l	
Solubilidad	No disponible	
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)	No disponible	
Temperatura de autoencendido	No disponible	
Temperatura de descomposición	No disponible	
Viscosidad	No disponible	
Propiedades explosivas	No disponible	
Propiedades oxidantes	No disponible	

9.2. Más información		
Sólidos totales	31,62%	
COV (Directiva 2004/42/CE):	1,38 % - 13,92 g/litro	
COV (carbono volátil):	0,09 % - 0,87 g/litro	

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No existe ningún peligro particular de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de uso y almacenamiento, no cabe esperar reacciones peligrosas.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Puede reaccionar con: sustancias oxidantes. Puede formar peróxidos con: oxígeno. Desarrolla hidrógeno en contacto con: aluminio.

Puede formar mezclas explosivas con: aire.

10.4. Condiciones a evitar

Ninguna en particular. No obstante, deben respetarse las precauciones habituales contra los productos químicos.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Evitar la exposición al: aire.

10.5. Materiales incompatibles

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Puede desarrollar: hidrógeno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

A falta de datos toxicológicos experimentales sobre el propio producto, cualquier peligro para la salud del producto se ha evaluado sobre la base de las propiedades de las sustancias contenidas, de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación de referencia para la clasificación.

Por lo tanto, considerar la concentración de las sustancias peligrosas individuales mencionadas en la sección 3, en su caso, con el fin de evaluar los efectos toxicológicos resultantes de la exposición al producto.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otra información

Información no disponible

Información sobre las probables vías de exposición

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

Efectos inmediatos, retardados y crónicos de las exposiciones a corto y largo plazo

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Se puede absorber por inhalación, ingestión y contacto con la piel; es irritante para la piel y especialmente para los ojos. Pueden producirse daños en el bazo.

A temperatura ambiente el peligro de inhalación es improbable, debido a la baja presión de vapor de la sustancia.

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1027
		Revisión	0
VETRO SATINATO		Fecha de revisión	10/09/2021
		Página	6 de 9

Efectos interactivos

Información no disponible

TOXICIDAD AGUDA

ATE (inhalación) de la mezcla:

No clasificado (no hay componentes relevantes)

ATE (oral) de la mezcla:

No clasificado (no hay componentes relevantes)

ATE (cutánea) de la mezcla:

No clasificado (no hay componentes relevantes)

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

LD50 (oral) 3384 mg/kg Rata

LD50 (cutánea) 2700 mg/kg Conejo

CORROSIÓN CUTÁNEA / IRRITACIÓN CUTÁNEA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES / IRRITACIÓN OCULAR

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede causar una reacción alérgica. Contiene: Masa de reacciones de:

5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 220-239-6] (3:1)

1,2-Benzoisotiazol-3(2H)-ona

MUTAGENICIDAD DE CÉLULAS GERMINALES

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD REPRODUCTIVA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO EN CASO DE ASPIRACIÓN

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente. Notificar a las autoridades competentes si el producto ha alcanzado cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

Información no disponible

12.2. Persistencia y degradabilidad

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL		
Solubilidad en agua		1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL		
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)		1

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible

12.5. Resultados de la evaluación PBT y vPvB

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPvB en una proporción $\geq 0,1$ %.

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1027
		Revisión	0
VETRO SATINATO		Fecha de revisión	10/09/2021
		Página	7 de 9

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible

SECCIÓN 13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Reutilizar, si es posible. Los residuos del producto, como tales, deben ser considerados como residuos especiales no peligrosos. La eliminación debe confiarse a una empresa autorizada para gestionar residuos, de conformidad con la legislación nacional y, posiblemente local. EMBALAJES CONTAMINADOS
Los envases contaminados deben enviarse para su recuperación o eliminación de conformidad con las normas nacionales de gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información sobre el transporte

El producto no debe considerarse peligroso en virtud de las disposiciones vigentes relativas al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), vía marítima (Código IMDG) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU

No aplicable

14.2. Nombre de envío de la ONU

No aplicable

14.3. Clases de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Unidad de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL y al código IBC

Información no pertinente

SECCIÓN 15. Información sobre la normativa

15.1. Disposiciones legales y regulaciones específicas de salud, seguridad y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

Categoría Seveso - Directiva 2012/18/CE: Ninguna

Restricciones aplicables al producto o sustancias contenidas según el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006

Ninguna

Sustancias incluidas en la lista de candidatos (Art. 59 REACH)

En base a los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje \geq a 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas al Convenio de Róterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Información no disponible

COV (Directiva 2004/42/CE):

Imprimaciones de fijación.
Decreto Legislativo 152/2006 y enmiendas posteriores
Emisiones según la Parte V del Anexo I:

TAB. D Clase 2 00,22 %

GIORGIO GRAESAN
AND FRIENDS

Ficha de Seguridad

VETRO SATINATO

Código	SDS1027
Revisión	0
Fecha de revisión	10/09/2021
Página	8 de 9

AGUA 61,04 %

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1027
		Revisión	0
VETRO SATINATO		Fecha de revisión	10/09/2021
		Página	9 de 9

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una valoración de la seguridad química de la mezcla/de las sustancias enumeradas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Más información

Texto de las indicaciones de peligro (H) mencionadas en las secciones 2-3 de la ficha técnica:

Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2	
H319	Provoca irritación ocular grave.	
EUH210	Ficha de datos de seguridad disponible bajo petición.	

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera
- NÚMERO CAS: Número del Chemical Abstract Service (servicio de resumen químico)
- EC50: Concentración que afecta al 50 % de la población examinada
- NÚMERO CE: Número de identificación en ESIS (archivo europeo de sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule (Programa de Emergencia)
- SGA: Sistema armonizado mundial de clasificación y etiquetado de productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación de transporte aéreo internacional
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población examinada
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
- IMO: Organización Marítima Internacional
- NÚMERO DE ÍNDICE: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50%
- LD50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulativo y tóxico según REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efecto
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV CEILING: Concentración que no debe ser excedida en ningún momento durante la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite medio ponderado de exposición
- COV: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulativo según REACH
- WGK: Clase de peligro acuático (Alemania).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
 16. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio Web de IFA GESTIS

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1027
		Revisión	0
	VETRO SATINATO	Fecha de revisión	10/09/2021
		Página	10 de 9

- Sitio Web de la Agencia ECHA

- Base de datos de modelos de FDS de productos químicos - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Salud

Nota para el usuario:

La información contenida en esta hoja se basa en los conocimientos disponibles a la fecha de la última versión.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exhaustividad de la información en relación al uso específico del producto.

Este documento no se interpretará como garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es responsabilidad del usuario cumplir con las leyes y regulaciones vigentes en materia de higiene y seguridad. No se asume la responsabilidad por usos inadecuados.

Proporcionar capacitación adecuada al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODO DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros fisicoquímicos: La clasificación del producto se derivó de los criterios establecidos en la Parte 2 del Anexo I del Reglamento CLP. Los métodos para evaluar las propiedades fisicoquímicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basará en los métodos de cálculo establecidos en el Anexo I de la Parte 3 del CLP, salvo que se indique lo contrario en la Sección 11.

Peligros para el ambiente: La clasificación del producto se basará en los métodos de cálculo establecidos en el Anexo I de la Parte 4 del CLP, salvo que se indique lo contrario en la Sección 12.

Esta ficha cancela y reemplaza cualquier edición anterior.

Nota para el usuario:

La información contenida en esta hoja se basa en los conocimientos disponibles a la fecha de la última versión. El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exhaustividad de la información en relación al uso específico del producto.

Este documento no se interpretará como garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es responsabilidad del usuario cumplir con las leyes y regulaciones vigentes en materia de higiene y seguridad. No se asume la responsabilidad por usos inadecuados.

Proporcionar capacitación adecuada al personal encargado del uso de productos químicos.